



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Propuesta al país 2020-2024

Plan estratégico de desarrollo
de la Universidad de la República

Resumen ejecutivo

Agosto de 2020

Presentación

La Universidad de la República, fundada el 18 de julio de 1849, es una institución pública, gratuita, de libre acceso, autónoma y cogobernada. Se estructura en tres áreas de conocimiento dentro de las que se distribuyen quince facultades, tres institutos, seis escuelas, tres centros universitarios regionales y un hospital universitario.

Representa el 86,2 % de la matrícula de educación universitaria del país y el 79,4 % de los ingresos. Cuenta con 139.830 estudiantes de grado activos y 9500 de posgrado. Tiene 10.526 docentes y 6408 funcionarios técnicos, administrativos y de servicio.

Contribuye al desarrollo nacional a partir de la investigación, difusión y democratización del conocimiento avanzado en todas las áreas de la ciencia, la tecnología y la creación artística y cultural a lo largo y ancho del país. Promueve a su vez la colaboración con actores involucrados en el diseño y la implementación de políticas de incentivo a la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica, la difusión científica y cultural y la democratización del conocimiento en todas sus áreas.

La Universidad de la República, integrada en redes y conectada nacional e internacionalmente, articula su visión de futuro en torno a la creación original de conocimiento. Diseña políticas e instrumentos que habilitan la incorporación de personas altamente calificadas y de conocimientos avanzados a la producción de bienes y servicios y, en general, a todos los espacios donde se desarrollan actividades socialmente valiosas. Sin embargo, la inversión nacional en investigación y desarrollo ha estado deprimida en relación con los estándares internacionales y descansa esencialmente en el esfuerzo del sector público. Adicionalmente, el 80 % de los investigadores del país se desempeña en la educación superior, lo que señala los

problemas para absorber capacidades humanas en investigación de otros ámbitos de la vida nacional.

El trabajo en redes de cooperación con distintos actores e instituciones en el país, la región y el mundo es parte esencial de la labor universitaria. La Universidad se piensa en sinergia con las restantes instituciones de educación terciaria pública e integrada a un sistema nacional que trabaja con base en coordinaciones institucionales efectivas y sustanciales, y asegura así el uso compartido de recursos materiales y humanos y oportunidades reales de movilidad interinstitucional de docentes y estudiantes. En el ámbito internacional la Udelar profundiza y extiende sus vínculos con instituciones de la región y del mundo para facilitar el acceso y la apropiación de la sociedad uruguaya del conocimiento y la cultura.

La formación a lo largo de la vida constituye un imperativo para las sociedades del siglo XXI. La Universidad de la República está comprometida con mejorar y ampliar las oportunidades efectivas de formación a nivel de posgrados, y fomenta asimismo la articulación de la investigación con los procesos formativos, cuenta con instrumentos que permiten una alta dedicación de los estudiantes y articula con otros actores institucionales para asegurar la expansión y aprovechamiento pleno de los sistemas de becas y sostén de la formación avanzada.

Los fines últimos de la Universidad de la República requieren mantener, de forma transversal en toda la institución, evaluaciones sistemáticas de procedimientos, estrategias y líneas de acción, con la finalidad de contribuir a las capacidades individuales y colectivas y a la mejora continua de la labor que la institución desarrolla. La gestión de procesos —ágil, eficiente y transparente— se basará en esta premisa.

Consagrar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida continúa en el primer lugar de los retos que la Universidad le propone al país, reafirmando así su compromiso con la soberanía y el desarrollo nacional integral.

El resultado de más de un año de intercambios en la Comisión para el diseño y presupuestación de las prioridades programáticas de la Udelar 2020-2024 fue una propuesta que la Universidad de la República le hace al país a través de quince líneas programáticas. A continuación se presenta una síntesis de los aspectos más trascendentes que dan cuenta de los logros y desafíos para el próximo período.

Potenciar logros mediante la reducción de brechas y asumiendo nuevos desafíos

1. Más estudiantes en la educación terciaria y superior

El ingreso y la población estudiantil se encuentran en su máximo registro histórico, con un crecimiento sostenido en las últimas décadas: en 2019 ingresaron 18.549 estudiantes, mientras que en 2012 lo habían hecho 13.428, lo que implica una tasa

de crecimiento anual promedio en todo el período de 4,7 %. La población estudiantil se duplicó en los últimos veinte años, con una tasa de crecimiento anual promedio de 3,4 % en el período entre 2012-2019, tal como se presenta en la tabla 1.1.

Tabla 1.1 Evolución de la población estudiantil y el ingreso

Año	Población estudiantil	Ingresos Udelar (*)
1960	15.320	3.676
1968	18.610	4.660
1974	26.220	5.640
1988	61.428	9.769
1999	66.528	9.909
2007	81.774	12.098
2012	110.422	13.428
2018	135.757	17.680
2019	139.830	18.549

Nota: (*) Ingresos Udelar anteriores al año 2012 son datos estimados

Fuente: 1960-2007 Censos Udelar; 2012-2019 Estudiante Activo Udelar

Es de esperar que en los próximos años se mantenga la evolución positiva. Como se observa en el gráfico 1.1, la cantidad de personas académicamente activas mantendrá

la tendencia al crecimiento según las estimaciones de la Dirección General de Planeamiento (DGPlan) para alcanzar un total de 144.939 estudiantes en 2024.

La cobertura de educación en el nivel superior es un aspecto clave para el desarrollo y fortalecimiento de los países. Los países desarrollados tienen en los jóvenes de 18 a 24 años una tasa bruta de matriculación (TBM) cercana al 75 %, mientras que la de Uruguay es del 44,7 %.

Si bien en términos relativos para el período 2006-2019 se multiplicó por dos el acceso a las universidades públicas de personas de 25 a 29 años pertenecientes al primer y segundo quintil de ingresos, estas mantienen una representación muy baja. Las restricciones de acceso de los hogares con menores ingresos aún persisten.

Este crecimiento podría ser de una intensidad mayor si se consolidan y desarrollan nuevos planes de acompañamiento para el ingreso y la permanencia en la Universidad. Favorecer el acceso de los hogares de menores ingresos es uno de los grandes desafíos que se propone la Universidad para el período 2020-2024.

Vale señalar que a menores dificultades socioeconómicas y en entornos culturales estimulantes disminuye el riesgo de desvinculación y rezago, por lo que se hace imperativo acompañar fuertemente el proceso de aprendizaje de aquellos estudiantes con mayor vulnerabilidad, combatir las condiciones que dan lugar al abandono de los estudios y promover decididamente el egreso de todos los estudiantes y especialmente de aquellos con mayores vulnerabilidades.

Democratizar la educación superior y formar al más alto nivel de calidad a lo largo de la vida y en todo el territorio nacional requiere brindar posibilidades claras a un estudiantado creciente y cada vez más variado; diversificar mecanismos de ingreso,

promover el desarrollo universitario en el territorio nacional y la permanencia y el egreso de la formación de grado. Supone incrementar el ingreso efectivo a través de la promoción del ingreso y el acompañamiento en la interfase con la enseñanza media y fortalecer los apoyos a los aprendizajes de los estudiantes. Para ello deben generarse trayectorias formativas que amplíen la permanencia y la culminación de los estudios, sostenidas en procesos de enseñanza activa que promuevan el estudiar a lo largo de toda la vida.

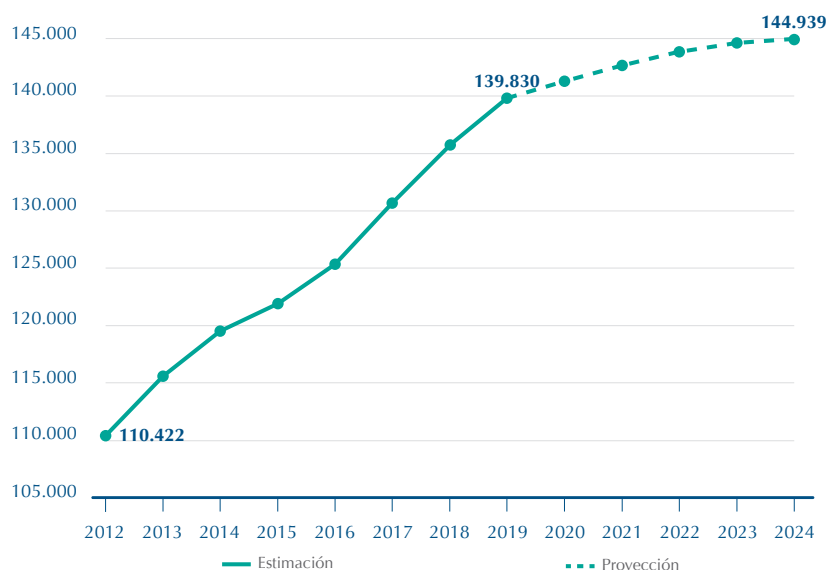
En 2019 ingresaron más de diez mil estudiantes (54 % de la totalidad de ingresantes) que son la primera generación en sus familias en alcanzar la formación terciaria/universitaria.

Si bien se ha avanzado con compromiso y con el esfuerzo institucional y de toda la sociedad uruguaya, la implementación de programas de acompañamiento a los estudiantes, las mejoras en las condiciones de estudio, la deseable tendencia de que cada vez más estudiantes realicen trayectorias educativas exitosas y disminuya la desvinculación corren el riesgo de no concretarse o de detenerse en sus avances por falta de recursos.

Es de suma importancia destacar que el respaldo que la Udelar ha recibido en anteriores asignaciones presupuestales ha dado lugar a logros que son patrimonio de toda la sociedad.

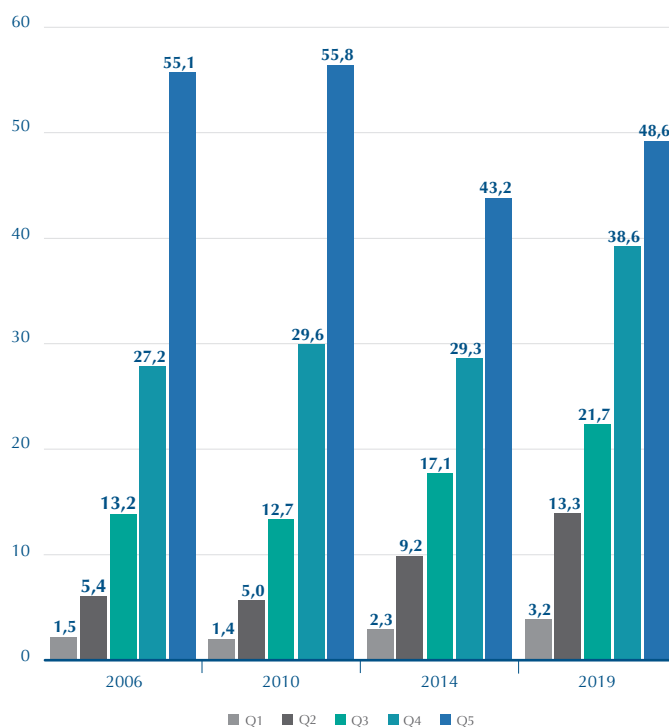
Particularmente, el registro histórico en el número de estudiantes universitarios a los que se brinda formación, los miles de estudiantes que provienen de familias que no alcanzaron formación universitaria, la duplicación en el ingreso en los últimos veinte años y el 55 % de aumento de los egresos en los últimos quince.

Gráfico 1.1. Estimación y proyección de la población de estudiantes de grado de la Udelar, 2012-2024



Elaboración: División Estadística-Dirección General de Planeamiento, Udelar
 Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza, Proyecciones de población Instituto Nacional de Estadística (revisión 2013)

Gráfico 1.2. Acceso a las universidades públicas¹ de la población 25 a 29 años según quintil de ingresos, 2006-2019



Elaboración: Dirección General de Planeamiento, Udelar
 Fuente: Encuesta Continua de Hogares-Instituto Nacional de Estadística

¹ De acuerdo a la Encuesta Continua de Hogares (ECH), la educación universitaria pública comprende: enseñanza universitaria o similar y estudios de posgrado (no incluye Magisterio o Profesorado ni enseñanza terciaria no universitaria). Si bien comprende a la UTEC (2018) y a universidades públicas extranjeras, el mayor porcentaje corresponde a la Udelar.

2. Más y mejores carreras de grado y tecnológicas y otras formaciones

En los últimos años la Udelar transformó la mayoría de los planes de estudios, promoviendo una formación de calidad, actualizada y pertinente para los retos que viven las sociedades del siglo XXI.

Consolidó e incrementó la oferta académica, que pasó de 78 carreras en 2000 a 160 en 2019. Es de notar que el impulso más importante a la ampliación de la formación de grado se registra en la última década: entre 2007 y 2019 se crearon 61 nuevas propuestas formativas.

Tabla 2.1 Evolución del total de carreras ofrecidas por la Udelar, 2000-2019

Carreras	2000	2007	2018	2019
Grado	58	75	97	98
Técnicas y Tecnológicas	20	18	45	47
Ciclos Iniciales Optativos (CIO)	—	—	10	10
Otras modalidades de formación	—	6	5	5
Total	78	99	157	160

Fuente: Dirección General de Planeamiento-Udelar

Sin embargo, a pesar de esta expansión de las oportunidades de formación, existen carreras con planes de estudios aprobados que

no han podido instrumentarse por falta de recursos y otras que, ya en funcionamiento, tienen cupos para su ingreso.

3. Más egresados de la Universidad de la República para el país

La formación y el egreso de profesionales tienen múltiples beneficios no solo individualmente para quienes se forman, sino para la sociedad en su conjunto. En los países con mejores desempeños en esta área los trabajadores tienen una mayor calificación, participación y remuneración. El retorno a nivel público de la inversión en educación terciaria en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) multiplica por tres su inversión inicial en el caso de varones y por dos en el caso de mujeres.²

2 Education at a Glance 2014 OCDE, 2014.

Los indicadores de mercado de trabajo para Uruguay en personas de 25 años o más para 2018 muestran que tanto la actividad como la ocupación en egresados de la universidad pública es superior a la de la población en esa edad de referencia.³ En el caso de la desocupación esta es menor.

Las personas con educación universitaria en nuestro país tienen mayor tasa de actividad, mayor empleo y menor desocupación.

3 Incluye Udelar, UTEC y aquellos extranjeros que se hayan graduado en una universidad pública.

Tabla 3.1 Tasa de actividad, ocupación y desocupación para egresados de la universidad pública y población de 25 años y más

Conceptos	Egresados de la universidad pública (%)	Población de 25 años y más (%)
Tasa de Actividad	84,8	67,6
Tasa de Ocupación	82,6	64,1
Tasa de Desocupación	2,6	5,3

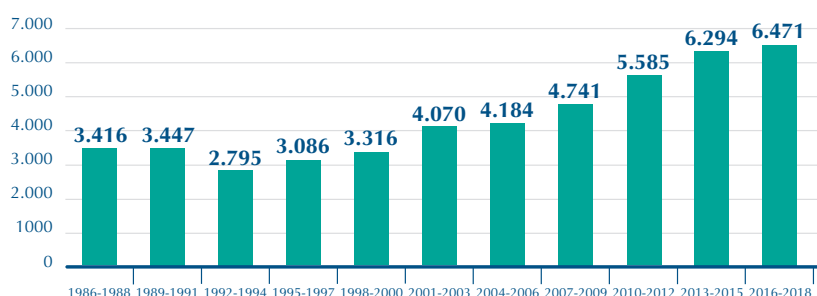
Elaboración: Dirección General de Planeamiento-Udelar

Fuente: Encuesta Continua de Hogares 2018-Instituto Nacional de Estadística

Al desafío de ampliar la oferta de formación en educación superior y el ingreso de estudiantes, se le suma el de potenciar los

egresos. En ese sentido, la Udelar representa el 75 % de la graduación universitaria a 2018.

Gráfico 3.1 Evolución de egresos de grado. Promedios trienales, 2004-2018



Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y Bedelías universitarias

Los egresos de grado aumentaron aproximadamente un 55 % en el trienio 2016-2018 con respecto al de 2004-2006. De los egresados en 2018, 45,7 % fue la primera generación en su familia en acceder al nivel de educación terciaria y más del 50 % provenía de un hogar con clima educativo medio o bajo.⁴

4 El clima educativo del hogar se construye según el máximo nivel educativo del padre o madre del estudiante, para el que se considera: *clima educativo alto*, cuando el padre o madre tienen estudios terciarios completos; *clima educativo medio*, cuando uno de ellos tiene enseñanza media completa o estudios terciarios incompletos; *clima educativo bajo*, cuando el máximo nivel educativo de los padres corresponde a educación primaria completa o educación media incompleta.

Luego de estudiar a las generaciones de egreso de 2012, 2013 y 2014, se observa que, al cuarto año de egreso, el 93,9 % de las personas se encuentran ocupadas. Asimismo, el 77,2 % de los egresados evaluó como positiva o muy positiva la solidez teórica de la formación recibida en la Udelar.

Entre 2000 y 2018 el país ha formado en la Universidad de la República más de treinta mil egresados universitarios. Al igual que en los puntos anteriores, los apoyos presupuestales propiciaron que más de veinte mil de estos hayan alcanzado el egreso luego de 2007.

4. Más Universidad en todo el país

En los últimos doce años la Universidad de la República ha expandido la enseñanza, la investigación, la extensión y la formación permanente en el país.

La característica distintiva de este desarrollo de la Udelar en el interior tiene tres pilares fundamentales: la definición de servicios universitarios de nuevo tipo, denominados Centros Universitarios Regionales (Cenur), la consolidación de nueva oferta académica enmarcada en Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), acorde a los requerimientos de las regiones e innovadora a nivel país y la radicación de

docentes altamente calificados en grupos a través del programa de Polos de Desarrollo Universitario (PDU). Los tres pilares se articulan a partir de un enfoque regional, que asume la conformación de vínculos universitarios en el territorio.

Actualmente son más de dos mil docentes, más de trescientos funcionarios administrativos, técnicos y de servicios y más de dieciocho mil estudiantes de grado.

La participación en el ingreso de los Cenur fue a 2019 del 14 %, en 2000 esta se encontraba en torno al 4 %.

Figura 4.1 Evolución de la presencia de la Udelar en todo el territorio nacional, 2000-2019

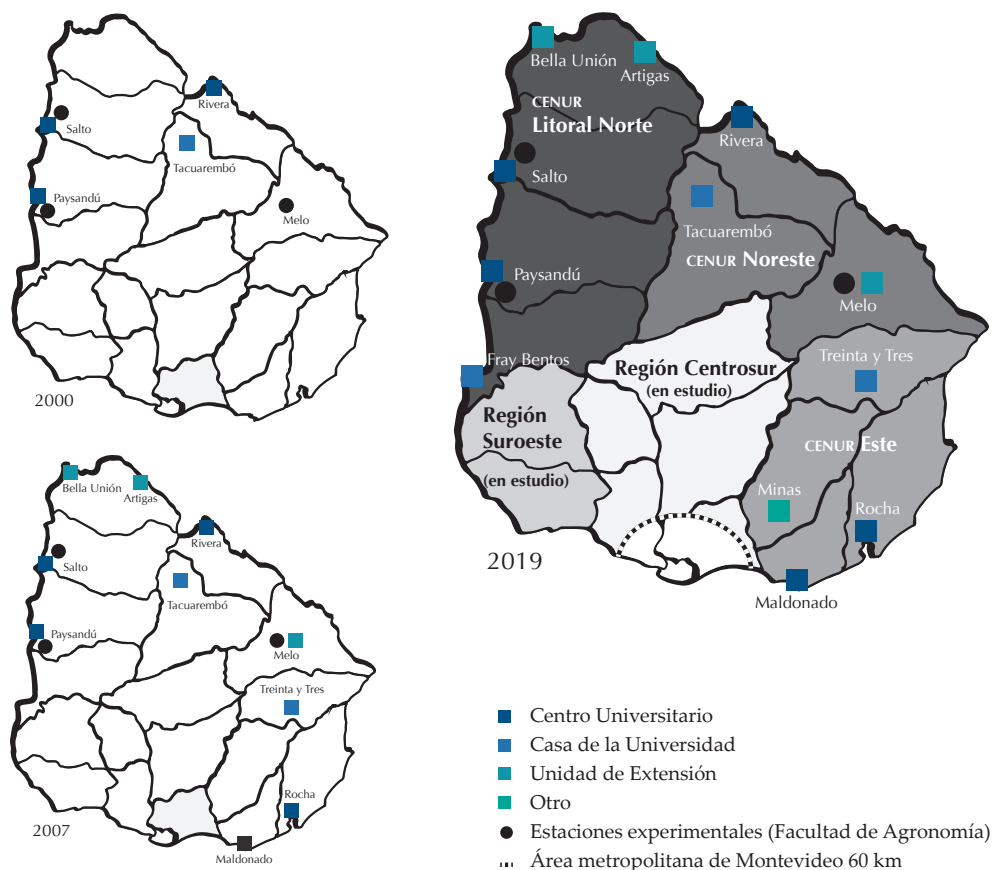
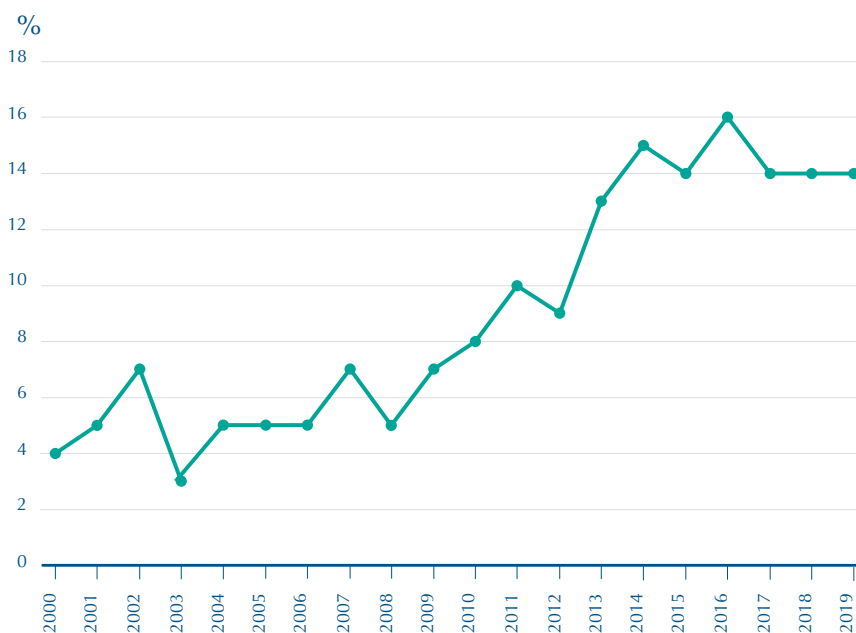


Gráfico 4.1 Participación del ingreso de estudiantes a Centros Universitarios Regionales sobre el total, 2000-2019)



Elaboración: División Estadística, Dirección General de Planeamiento-Udelar

Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y bedelías de los servicios universitarios

En el año 2000, el 85 % de los estudiantes residía en Montevideo, mientras que en 2007 lo hacía el 79,7 %, en 2012 el 76,6 %, y en 2019 esta cifra no alcanzó el 70 %.

Se crearon 44 propuestas educativas y 64 grupos de alta dedicación a la investigación, se multiplicaron las actividades de relacionamiento con el medio y la realización de cursos de actualización y perfeccionamiento.

Tabla 4.1 Oferta académica en el interior del país, 2007 y 2019

Oferta	2007	2019
Carreras de grado	23	29
Carreras Técnicas y Tecnológicas	13	33
Títulos intermedios	1	2
Carreras de posgrado	0	8
Ciclos Iniciales Optativos o programas equivalentes	0	10
Otras modalidades de formación	6	5
Oferta total	43	87

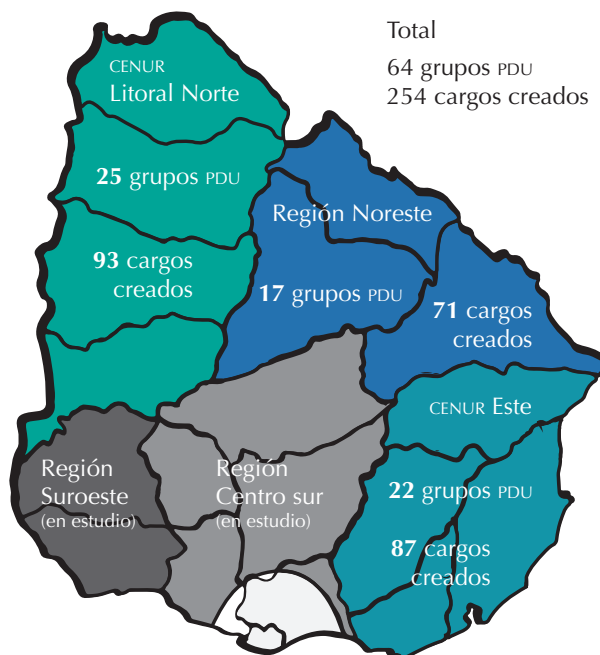
Actualización mayo 2020

Fuente: Comisión Coordinadora del Interior

De 226 docentes radicados por proyectos o departamentos tipo PDU, 129 están

en régimen de dedicación exclusiva a la Universidad y obtuvieron un alto nivel de formación.

Figura 4.2 Distribución regional de Polos de Desarrollo Universitario, departamentos y cargos docentes, 2019



Fuente: Comisión Coordinadora del Interior

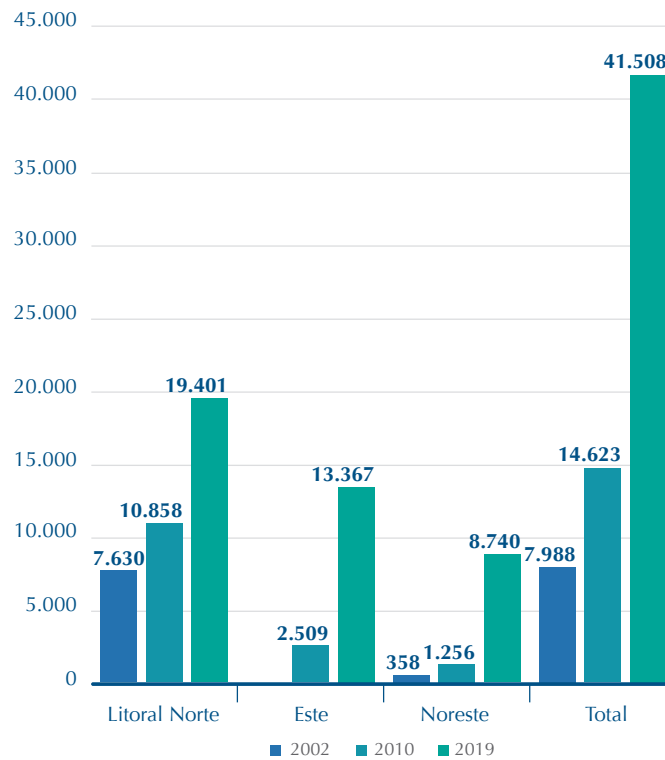
La expansión de la formación universitaria en distintas regiones del país permite democratizar el acceso a la educación superior. La masa crítica de jóvenes y de nuevos docentes que se han radicado en el proceso de descentralización, así como la presencia de personas conocedoras de las características locales con formación especializada para atender problemáticas justamente de carácter local, se traduce en un dinamismo que impulsa el desarrollo y enriquece la vida de las comunidades.

Esta expansión implicó inversiones cuantiosas en infraestructura edilicia y no edilicia, traducida en 35.279 m² construidos en Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Rivera,

Salto, Paysandú, Tacuarembó y la creación de aulas, salas de conferencias, salas de informática y de laboratorio, así como la instalación de laboratorios completos con equipamiento de última generación y primer nivel.

El crecimiento y la regionalización de la Udelar son una clara muestra de los logros que se alcanzan cuando se recibe el apoyo necesario y se trabaja desde la autonomía y el cogobierno universitario en estrecha colaboración con las comunidades locales y las autoridades departamentales.

Gráfico 4.2 Evolución de los metros cuadrados edificados, 2002-2019



Fuente: Comisión Coordinadora del Interior

La presencia de la Universidad implica una disminución de las inequidades en el ejercicio del derecho a la educación. Es una oportunidad de enriquecer a los sectores productivos y a la vida cultural. No apoyar

la solicitud del presupuesto quinquenal presentado, ya no solo para el interior, sino en su contenido global, significa, por un lado, perder parte de la inversión ya realizada y cuyos resultados están a la vista y, por otro, no apostar al crecimiento soberano del país.

5. Más apoyo a los estudiantes

La calidad de la educación superior está asociada a la democratización de la formación universitaria, a su rasgo promotor de igualdad y a la concreción de políticas que garanticen la construcción de una universidad cada vez más inclusiva.

La Universidad ha avanzado en la generación de estrategias de conocimiento, investigación e intervención que permiten el reconocimiento profundo de la diversidad del estudiantado que hoy compone la institución universitaria, así como sobre quiénes podrían llegar a serlo.

Las características de los hogares de procedencia, trayectorias formativas previas al ingreso a la Universidad, entre otras, han sido históricamente generadoras de desigualdad en el acceso a bienes materiales y culturales, entre ellos la educación superior. Es necesario contar con instrumentos de intervención,

acompañamiento y apoyo múltiples, que potencien las capacidades y el desarrollo de los ciudadanos a través del acceso a la educación como un ejercicio de derechos posible y realizable para todos los que lo deseen. Actualmente, es necesario generar desde las políticas sociales, culturales, deportivas, de salud, alimentarias, un conjunto de acciones que se enfoquen en atender aquellas poblaciones que, por algunas características específicas, se han visto vulneradas y condicionadas social, política y económicamente.

A la vez, se requiere jerarquizar políticas promotoras de la efectivización de derechos en la Udelar en los Cenur en colaboración con los gobiernos departamentales.

En 2019 la Udelar entregó 5769 becas, en distintas modalidades, las que sin embargo son aún insuficientes en relación con las postulaciones recibidas para obtener estas prestaciones.

Tabla 5.1. Cantidad de becas otorgadas por el Servicio Central de Bienestar Universitario, por tipo de beca durante 2019

Tipo de beca	Característica	Cantidad
Apoyo económico	2 BPC de mayo a diciembre	408
Alojamiento	(89 BU y 128 MVOTMA) 2 BPC	217
Materiales de estudio	½ BPC	186
Transporte	¼ BPC	92
Guardería	2 BPC	14
Servicios de comedor	Servicio de almuerzo o cena en los comedores universitarios y cantinas descentralizadas	3.159
Bonificación de pasajes al interior	Descuento adicional del 10 % que se suma al 20 % brindado por la Asociación Nacional de Empresas de Transporte Carretero (ANETRA)	1.693
Total de becas otorgadas		5.769

Fuente: Servicio Central de Bienestar Universitario

Es necesario realizar mejoras que tiendan a la expansión en el diseño e implementación de políticas que garanticen el efectivo goce de los derechos de las personas en la Universidad.

6. Más formación de posgrado de primer nivel

En los últimos doce años, el número de propuestas de doctorados se triplicó mientras

que el de maestrías y especializaciones se duplicó.

Tabla 6.1 Cantidad de ofertas de posgrado según niveles, 2000, 2007, 2018, 2019

Carreras de posgrado	2000	2007	2018	2019
Doctorados	9	11	33	33
Maestrías	25	44	88	94
Diplomas - Especializaciones	66	81	188	187
Total	100	136	309	314

Fuente: Servicios universitarios

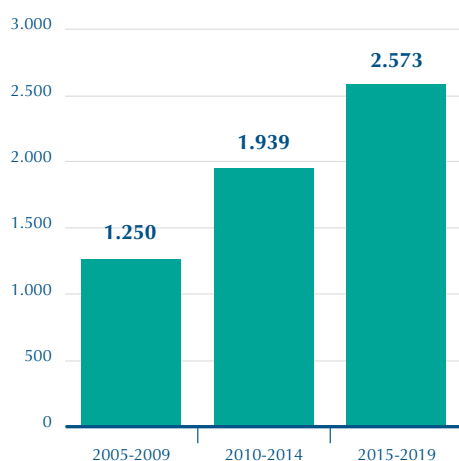
Este avance conseguido por la determinación institucional y por los recursos volcados específicamente al desarrollo de los posgrados en las últimas asignaciones presupuestales, aún no alcanza para consolidar estos programas de formación y mucho menos para expandir su cobertura y mejorar su calidad.

La demanda creciente de esta formación está plasmada en la evolución de los ingresos: en el último quinquenio el número de estudiantes que accedió a una formación de posgrado fue el doble que en el quinquenio

diez años anterior. Específicamente, en 2019 los ingresos a ofertas de posgrado fueron 2713, cifra que duplicó a la del quinquenio 2005-2009. Una evolución similar se observa en el caso de la matrícula, que en 2012 era de 6839 estudiantes, mientras que en 2019 ascendió a 9230.

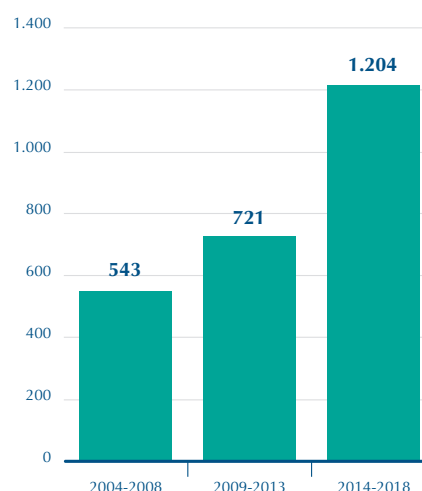
Respecto a los egresos, corresponde consignar la misma tendencia ascendente, con 1323 egresados en 2018, y una evolución en dos quinquenios que va de 543 en el período 2004-2008 a 1204 durante el período 2014-2018.

Gráfico 6.1 Ingresos de estudiantes de posgrado. Promedios quinquenales, 2005-2019



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza

Gráfico 6.2 Egresos de estudiantes de posgrado. Promedios quinquenales, 2004-2018



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza

7. Más investigación de calidad en el país

La Udelar aporta cerca del 80 % de la producción de conocimiento que se desarrolla en el país y el 78 % de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desempeña sus actividades en la Universidad y forma parte de su plantel docente estable.

La capacidad para crear conocimiento en las instituciones de educación superior tiene valor en sí misma, en tanto generadora de posibles respuestas a diversidad de interrogantes y problemas complejos y ampliando el acervo cultural de nuestras sociedades.

La asociación de la investigación con la enseñanza y la extensión es lo que garantiza la calidad de la formación universitaria. Por un lado, cultiva con nuevos horizontes los procesos de enseñanza y mantiene actualizada las propuestas educativas; por otro,

pone en juego conocimiento original socialmente válido al servicio de la comunidad.

La formación de recursos humanos altamente calificados es un requisito fundamental que se ha logrado desarrollar con grandes esfuerzos en los últimos cuarenta años. Esto se ha realizado a través de programas de posgrado y de apoyo a la formación especializada en el país y en distintas partes del mundo, de docentes universitarios o de egresados que retornan luego a volcar un importante caudal de nuevos conocimientos y experiencias académicas en otros contextos. Los fondos asignados a los programas de apoyo a proyectos de investigación y desarrollo, así como a los proyectos de investigación en la interacción entre Universidad, sociedad y producción son insuficientes para financiar propuestas calificadas de excelencia.

Tabla 7.1 Propuestas presentadas, financiadas y satisfacción de la demanda en cada instrumento por año

Producción de conocimiento orientado por la curiosidad					
Instrumento	2015	2016	2017	2018	2019
Grupos de I+D	—	—	—	203.371.999	—
Proyectos de I+D	—	141.271.726	—	159.114.000	—
Iniciación a la Investigación	30.988.452	—	55.519.799	—	65.296.236
Apoyo a la investigación estudiantil	2.670.153	2.563.499	3.507.691	2.532.235	2.898.123

Notas: Las cifras indican el monto total asignado en el llamado y corresponde a todo el período de ejecución de los proyectos financiados. Los guiones en las celdas indican que en esos años no hubo convocatoria

Fuente: Comisión Sectorial de Investigación Científica

Tabla 7.2 Propuestas presentadas, financiadas y satisfacción de la demanda en cada instrumento por año

Producción de conocimiento orientado por la búsqueda de soluciones a problemas con énfasis en interacción social					
Instrumento	2015	2016	2017	2018	2019
Vinculación Universidad-Sociedad-Producción	8.784.779	355.857	28.847.686	2.674.122	23.595.328
Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social	—	12.676.997	—	3.457.431	18.896.296
Programa conjunto PIT-CNT-Udelar	1.716.801	—	—	—	—
Programa conjunto UTE-Udelar	—	—	16.445.524(*)	—	—

Notas: Las cifras indican el monto total asignado en el llamado y corresponde a todo el período de ejecución de los proyectos financiados./Los guiones en las celdas indican que en esos años no hubo convocatoria.

/(*) Recursos aportados por UTE a valores 2018

Fuente: Comisión Sectorial de Investigación Científica

8. Mayor integración con la comunidad

La expansión de la tarea de extensión y relacionamiento con el medio permitió intensificar la colaboración con otros actores y fomentar el uso socialmente valioso del

conocimiento. Esta interacción se ha nutrido de los saberes de cada uno y contribuyó a ponderar las demandas de los sectores que se encuentran más postergados.

Tabla 8.1 Número de proyectos de extensión y actividades en el medio financiados por año, 2007-2020

	Proyectos	Temas	Actividades
2007	19	Integración Interdisciplinaria Iniciación y desarrollo de la Extensión	75
2009	57	Desarrollo de la Extensión; Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria; Sistematización de Experiencias de Extensión Universitaria	116
2010-2011	62	Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria; Sistematización de Experiencias de Extensión Universitaria	83
		Desarrollo de EFI	95
2012	47	Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria; Sistematización de Experiencias de Extensión Universitaria Desarrollo de EFI	93
2013	52	Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria; Sistematización de Experiencias de Extensión Universitaria Fortalecimiento de Trayectorias Integrales	80
2014	41	Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria; Sistematización de Experiencias de Extensión Universitaria Fortalecimiento de Trayectorias Integrales	55
2015	27	Proyectos estudiantiles Fortalecimiento de Trayectorias Integrales	84
2016	22	Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria; Fortalecimiento de Trayectorias Integrales	43
2017	42	Proyectos estudiantiles; Fortalecimiento de Trayectorias Integrales Proyectos de Extensión Relativos a Derechos Humanos; Actividades en el Medio relativas a Derechos Humanos	41
2018	30	Proyectos estudiantiles; Proyectos de Extensión relativos a Ciudadanía Digital; Consolidación de experiencias de extensión	32
2019	41	Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria Fortalecimiento de Trayectorias Integrales Proyectos de Extensión Relativos a Derechos humanos	95
2020 (*)	En curso	Convocatorias a Proyectos de Extensión para atender la emergencia social ante el Covid-19 (2020-2021); Actividades en el Medio para atender la emergencia Social y Sanitaria; Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria	En curso

(*) Llamados en curso para ser ejecutados en 2020 y 2021

Fuente: Datos del Área de Promoción de la Extensión y Actividades en el Medio, Unidad Académica, Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

La combinación de capacidades en la búsqueda y la construcción de soluciones para la diversidad de problemas de carácter social y productivo de la comunidad es un proceso de aprendizaje en el que se sintetizan agendas relevantes y se da lugar a un escenario de fomento desde la creación del conocimiento al desarrollo integral.

La formación de estudiantes en Espacios de Formación Integral (EFI) en los que se articula la enseñanza, la extensión y la investigación, es un desafío cotidiano en el que se fortalece el espíritu crítico y el compromiso ético con la sociedad. Este proceso incide en el desempeño profesional de los egresados que se insertan en el mercado laboral, con fuertes habilidades para el trabajo en equipo y la resolución de problemas nuevos.

Tabla 8.2 Evolución de los Espacios de Formación Integral, 2010-2019

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Espacios de Formación Integral (EFI)	92	90	124	156	134	159	154	144	138	134
Cantidad de estudiantes involucrados	6.408	6.398	5.111	7.048	6.511	7.968	8.760	8.460	9.267	8.803
Cantidad de docentes involucrados	455	460	667	737	707	622	736	761	769	790

Fuente: Datos del Área de Promoción de la Extensión y Actividades en el Medio, Unidad Académica, Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio

A su vez existen programas integrales (Programa Integral Metropolitano y APEX-Cerro) cuyo anclaje territorial permite abordar problemáticas locales junto con la comunidad y en procesos de inmensa riqueza tanto para la formación de estudiantes como para la creación de conocimiento. Entre el abanico de propuestas que la Universidad le está presentando al país se encuentra la conformación de un nuevo programa integral ubicado en el barrio Casavalle. Si bien equipos docentes desarrollan diversas actividades en la zona, desde la comunidad se ha planteado la necesidad de que la Universidad esté presente de forma permanente para permitir así encauzar las líneas de trabajo actuales en un proceso de más largo aliento.

La Universidad se encuentra presente en gran parte del territorio nacional. Es necesario que los diversos instrumentos de promoción y fortalecimiento de la extensión se consoliden en los Cenur, los centros locales

y las casas universitarias. Las prácticas de extensión favorecen la llegada de estudiantes allí donde la Universidad aún no ofrece carreras; las metodologías características de la extensión contribuyen a que los nuevos enclaves universitarios puedan delinear sus agendas en estrecho vínculo con las comunidades de referencia y se tome en consideración especialmente las necesidades y fortalezas de cada territorio.

La extensión universitaria pone en diálogo los conocimientos y los saberes que se cultivan en la institución y en la comunidad, que en definitiva pertenecen a toda la sociedad y dan lugar a la construcción de nuevos aprendizajes y procesos creativos .

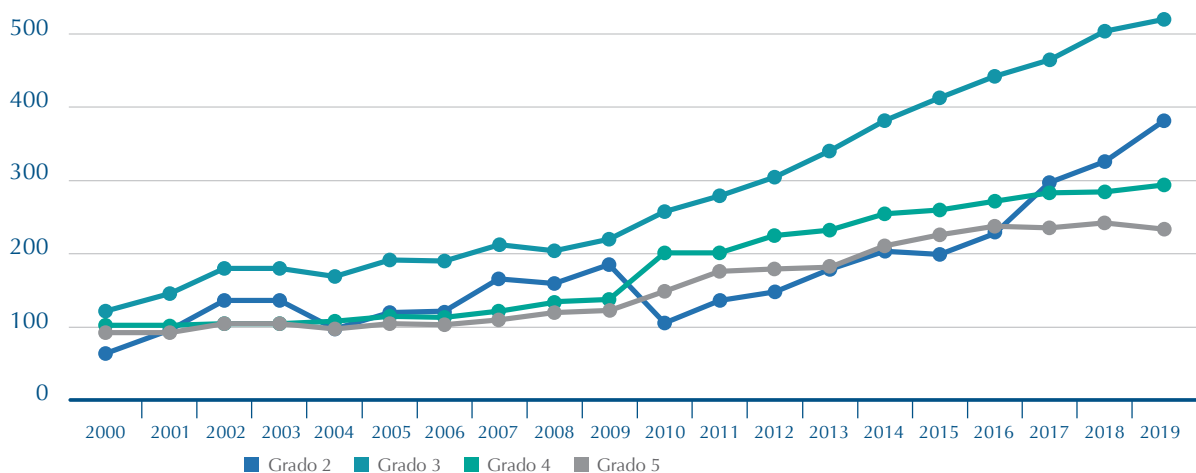
La expansión de fortalezas y la mejora de la extensión universitaria es un requisito ineludible para la promoción del uso socialmente valioso del conocimiento y de la creación cultural para contribuir así al desarrollo integral del Uruguay.

9. Mayor dedicación integral a la docencia

La dedicación exclusiva a las tareas universitarias se sustenta en el Régimen de Dedicación Total (RDT) creado por la Udelar en 1958. Es el programa académico más importante que tiene el país para promover la producción de conocimiento en todos los campos del saber y la creación cultural, tanto en términos del estímulo económico que representa en los ingresos de académicos, como por su trayectoria y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

En 2010, el pedido presupuestal elaborado por la Udelar solicitaba recursos para pasar en el quinquenio siguiente de más de 740 docentes en RDT a 1200. Al llegar el año 2014 la cifra de docentes con dedicación exclusiva era de 1020 docentes y, al siguiente año, un nuevo pedido presupuestal propuso incrementar no menos de un 50 % ese número. Sin embargo, lo anterior no se ha podido cumplir.

Gráfico 9.1 Evolución de docentes con Régimen de Dedicación Total, 1985-2019 por grado académico



Fuente: Comisión Central de Dedicación Total, diciembre 2019

Los docentes en RDT pasaron de 382 en 2000 a 1408 en 2019, que si bien es un avance sumamente valioso, no mantiene la tendencia de crecimiento deseada.

La distribución por grado académico muestra que más del 50 % son docentes que comienzan a transitar carreras académicas, lo que significa una gran apuesta a la retención de personas jóvenes altamente calificadas

Tabla 9.1 Docentes con Régimen de Dedicación Total por grado académico, 2019

Grado	2	3	4	5	Total
Docentes en RDT 2019	377	514	289	241	1.408

Fuente: Comisión Central de Dedicación Total

El RDT es el único instrumento del que dispone el país en muchas áreas disciplinarias para que jóvenes investigadores puedan acceder a condiciones decorosas que permitan el desarrollo de su capacidad y creatividad en Uruguay.

Actualmente, hay 73 solicitudes pendientes de financiación, 94 % de docentes grados 2 y 3, que pertenecen a 19 servicios universitarios, tanto de Montevideo como de los Cenur en el interior.

La falta de recursos presupuestales en el Fondo de Dedicación Total es extremadamente preocupante puesto que es una política central de importancia estratégica que sostiene no solo la investigación de calidad sino el resto de las funciones universitarias. El RDT es el principal instrumento con que cuenta el país para fomentar la dedicación a tiempo completo a la investigación y creación cultural.

La incorporación de docentes al RDT es fundamental para no retroceder en la calidad de la investigación universitaria. Es una política estratégica que permite además retener en el país recursos humanos formados con gran esfuerzo de toda la sociedad. La escasez de fondos para este fin compromete de forma seria las posibilidades de crecimiento de la investigación y por tanto la construcción de desarrollo soberano. El país necesita mantener un flujo de ingresos de docentes sostenido a la dedicación exclusiva y brindar oportunidades a los jóvenes universitarios con alto nivel de formación para que desarrollen su capacidad creativa en Uruguay. Uno de los problemas del sistema de investigación y desarrollo (I+D) nacional es la ausencia de ámbitos no universitarios que logren incorporar a los profesionales de alto nivel. El RDT debe permanecer abierto y robusto como principal instrumento del país de incentivo a la actividad creativa en general.

10. Potenciar las actividades de los funcionarios universitarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio

El aporte de las instituciones de educación superior a la soberanía y a la democracia de las naciones se sustenta en las personas que desarrollan su tarea de forma ética y comprometida cada día. Los valiosos recursos humanos de una institución se generan con apuestas a la formación, capacitación y respaldo al pleno desenvolvimiento de las capacidades en el corto, mediano y largo plazo. Se requieren ámbitos en los que se promuevan las mejores condiciones laborales y se reconozca el trabajo con una remuneración acorde a la importante tarea que se lleva adelante.

Las capacidades para desarrollar las funciones universitarias con calidad dependen en gran medida de la dedicación y calificación del personal académico. Impulsar la concreción de políticas de carrera docente es una obligación si se pretende mejorar de forma continua el quehacer universitario.

Los incrementos presupuestales anteriores posibilitaron la mejora de la carrera docente, con acciones de promoción y aumento en la dedicación horaria. A la vez, se logró la creación de nuevos cargos, imprescindibles para retener a recursos calificados en el país y, particularmente, para dar posibilidades de desarrollo a los más jóvenes.

Con la convicción de que es fundamental para mejorar las tareas que se desarrollan se estableció como horizonte contar con mayor cantidad de docentes, con mayor calificación y con más dedicación a la institución. Estas premisas se refuerzan con la necesidad de atender a una creciente población estudiantil, la expansión de la Udelar en los Cenur y para dar respuestas a demandas cada vez más complejas de la sociedad.

En 2019 el número de puestos docentes alcanzó los 11.520, ocupados por 10.256 docentes. En 2012, los puestos docentes fueron 10.036, mientras que en el año 2005, 7528.

Si bien se evidencia un significativo aumento en el número de docentes y de puestos docentes, también existe una marcada desaceleración de su crecimiento en los últimos dos quinquenios en la relación de docentes por estudiantes activos.

Si se mantiene la evolución de la población estudiantil, la relación horas docente-estudiante se encontrará en 2024 en su mínimo histórico.

Asimismo, los cambios institucionales han incrementado en número y diversidad las tareas de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.

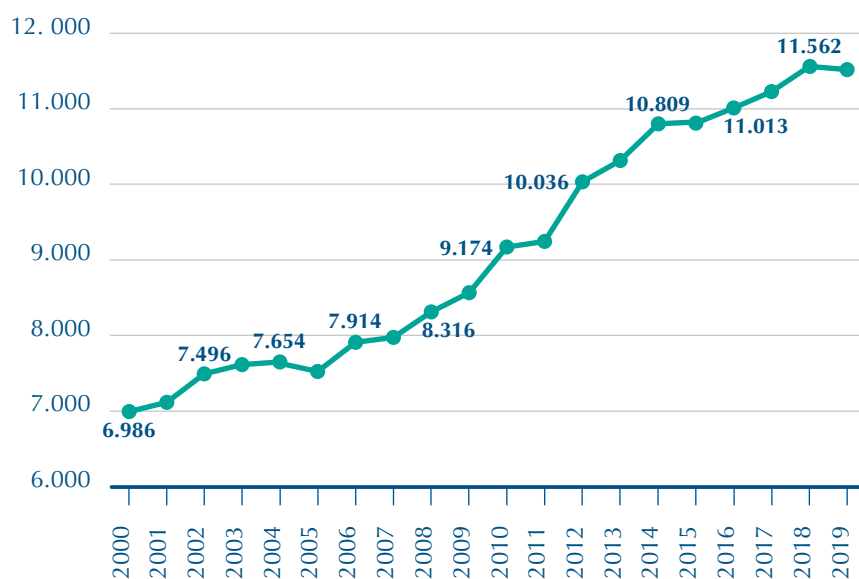
Actualmente, son 6408 cargos técnicos, administrativos y de servicios con una dedicación horaria promedio semanal de cuarenta horas y un nivel educativo formal alcanzado relativamente alto.⁵

En los últimos años se aprecia un enlentecimiento en el crecimiento de puestos y a su vez, en comparación con los salarios de ingreso de otros organismos públicos, las remuneraciones son más bajas.

La carrera funcionarial es clave para contar con personal con la calificación adecuada para el desarrollo de actividades con calidad, para lo cual se hace necesario profundizar estrategias de formación y fortalecimiento de capacidades.

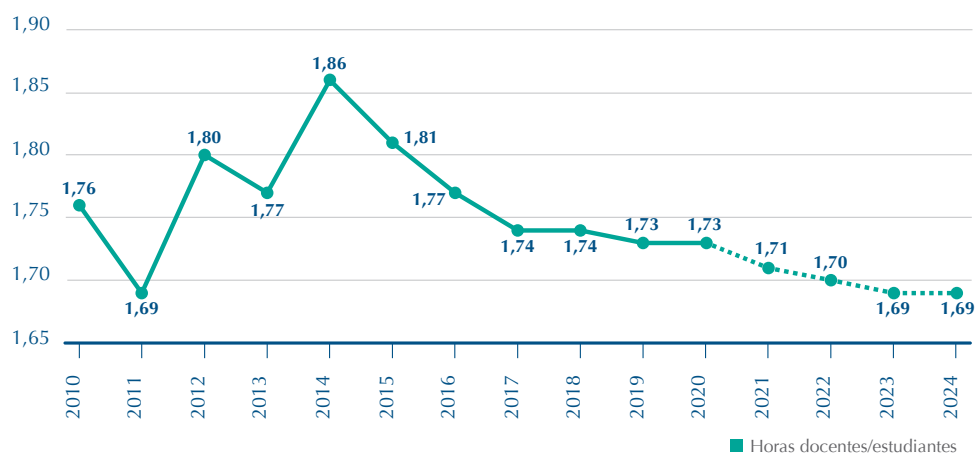
5 Del censo de 2015 surgió que el 43,4 % alcanzó como máximo nivel educativo la educación universitaria, 8,1 % la educación terciaria no universitaria y 29,1 % alcanzó la educación media superior. Censo de funcionarios 2015.

Gráfico 10.1 Evolución de puestos docentes, 2000-2019



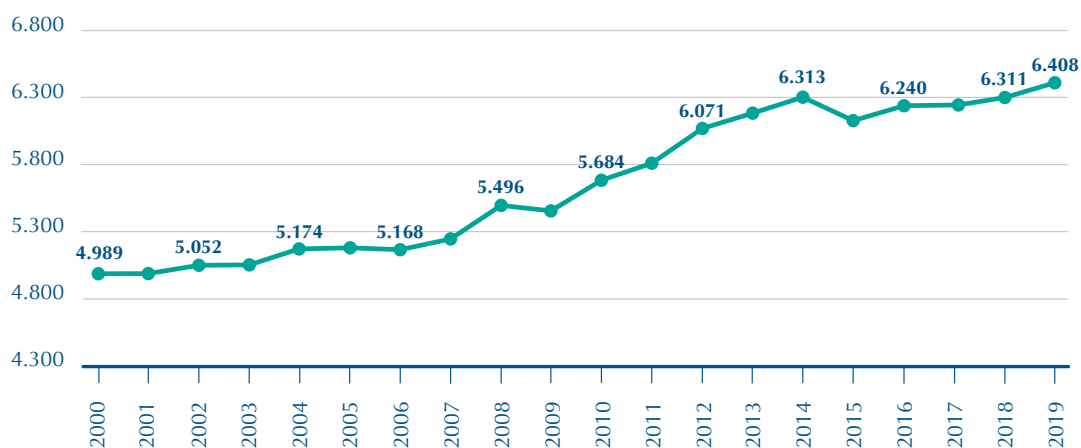
Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

Gráfico 10.2 Horas docentes por estudiante activo, 2010-2024



Fuente: Horas Docentes: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año.
Proyección estudiantes: Dirección General de Planeamiento-Udelar

Gráfico 10.3 Evolución del número de puestos técnicos, administrativos y de servicios



Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

11. Mejor atención a la salud y formación de recursos humanos en el Hospital de Clínicas

El Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela (HC) es uno de los mayores orgullos de la medicina nacional y del demos universitario. Su misión es brindar atención a la salud de las personas, con especial foco en su bienestar y con el sentido de respeto y compromiso más profundo hacia ellas.

Desarrolla un proceso de formación de recursos humanos para el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) que integra plena y permanentemente la docencia a la asistencia, de forma que cada acción en salud se constituya en un acto docente y un potencial objeto de investigación. Se forman tanto a nivel de grado como de posgrado estudiantes de la Facultad de Enfermería, de la Escuela de Nutrición y de la Facultad de Medicina (que incluye la Escuela de Parteras, la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y la Escuela de Graduados). En promedio transitaban por este espacio por año en el período 2016-2019 unos 8500 estudiantes.

Asimismo, se implementa un amplio espectro de proyectos de investigación vinculados a las diferentes disciplinas y se están ampliando y desarrollando nuevas plataformas innovadoras para investigación.

Es un hospital de adultos, de tratamiento de episodios agudos de enfermedad. Si bien la mayoría de los servicios se aplican a las personas usuarias del subsector público, a través de sus Institutos de Medicina Altamente Especializados (IMAE) se da cobertura a toda la población.

El modelo asistencial del HC está orientado al usuario, y es integrador de las distintas profesiones y de las funciones académicas y capaz de asegurar la mejora continua en la calidad, la integralidad, la equidad, la eficiencia y la continuidad del proceso de atención.

Está organizado en 63 servicios y trabajan en él 3915 funcionarios, de los cuales 1037 son docentes, 2825 trabajadores profesionales, técnicos, administrativos y de servicios generales y 53, pasantes.⁶ A la fecha cuenta con 342 camas totales, que incluyen cuidados moderados, cuidados intermedios e intensivos, para la atención de adultos y ocho camas especializadas para la atención de recién nacidos.

6 Las cifras incluyen residentes, practicantes y suplentes (Fuente: División Recursos Humanos del HC, marzo de 2020).

Tabla 11.1 Hospital de Clínicas, 2007-2019. Producción asistencial

Producto o indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje ocupacional (%)	86,00	82,00	84,06	81,78	85,11
Promedio de días de estadía	12	12	12	12	12
Egresos totales	8.027	7.806	8.203	8.190	8.416
Consultas externas	149.335	142.427	155.201	149.272	158.848
Consultas emergencia	50.374	49.700	50.189	52.569	54.554
Cirugías	4.505	4.556	4.973	5.048	5.250
Partos	690	630	586	615	646
Porcentaje de Mortalidad Global (%)	4,25	4,61	5,07	4,25	4,35

Fuente: Departamento de Registros Médicos del Hospital de Clínicas

El aporte que hace al sistema público es sustancial. Comparado con los otros dos grandes hospitales públicos, se caracteriza por recibir mayor número de pacientes con gran porcentaje de alta complejidad, tanto de

nivel médico como quirúrgico, relacionado con las actividades de los IMAE. No solo por lo anterior es destacable su aporte a la atención en salud del hospital, sino que, como ya se dijo, allí tienen lugar actividades altamente especializadas.

Tabla 12.2 Producción de los Institutos Altamente Especializados del Hospital de Clínicas*, 2015-2019

Procedimiento según IMAE	2015	2016	2017	2018	2019
Imaes cardiológicos					
Angioplastia	37	440	407	375	402
Cateterismos/Hemodinamias	0	361	356	397	371
Valvuloplastia	5	18	6	6	3
Colocación de Marcapasos	111	100	97	116	99
Cardiodesfibrilador	25	31	21	24	32
Cirugía cardíaca	89	94	98	109	120
Imae nefrológico					
Hemodiálisis	5715	6729	6778	4950	6480
Diálisis Peritoneal	23	20	29	47	56
Trasplante renal	23	32	40	46	57 (*)
Trasplante renopancreático	2	0	0	0	0 (**)

(*) 6 trasplantes con donante vivo
 (**) Se discontinuó este Programa dado que no se obtuvo el financiamiento por parte del FNR y resulta imposible su cobertura por el presupuesto básico del hospital

Fuente: Centro Cardiovascular Universitario y Centro de Nefrología

Por la Ley de Rendición de Cuentas 2016, el HC comienza a recibir el monto correspondiente a un tercio del subsidio del reciclaje de envases. Teniendo en cuenta el Plan Director de Obras del Proyecto de Refuncionalización que fue redimensionado, se realizaron importantes obras y se equiparon diferentes servicios. Existen otras obras proyectadas, por ejemplo la remodelación del área de consulta ambulatoria requiere un monto equivalente a más de dos años del subsidio mencionado anteriormente.

La Udelar ha definido explícitamente la necesidad de integrar formalmente el HC al SNIS y si bien se han registrado avances a través de un convenio entre el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y el HC que asigna un incremento del 45 % del rubro Gastos en insumos, no se ha contemplado de modo específico la necesidad

de fondos para cubrir reposición de equipamiento o mobiliario y o de un mantenimiento adecuado de la planta física, que sí es contemplado para los prestadores de ASSE.

Transformar el modelo de atención y mejorar las condiciones en materia de recursos humanos e infraestructura, es el único camino que garantiza desarrollar las capacidades institucionales para brindar atención a la salud de calidad.

12. Mayor planta física de calidad en vínculo con su entorno y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario

La evolución de la planta física de la Universidad ha sido muy importante. Al día de hoy cuenta con modernos edificios polifuncionales y un crecimiento planificado para dar respuesta a diversidad de necesidades y nuevos emprendimientos académicos.

Tabla 12.1 Evolución de la superficie de la Udelar en m²

		Superficie prevista m ²	Superficie ejecutada m ² a finales 2020		Superficie prevista m ²	Superficie ejecutada m ² a finales 2020
Planificación inicial POMLP	Montevideo y AM	141.736	72.806	Interior	35.900	20.137
Dinámica académica	Montevideo y AM		2.231	Interior		490
Total	Montevideo y AM	141.736	75.037		35.900	20.627

Nota: Se cuantifican solamente áreas interiores construidas.

No se incluyen otras obras de ampliación de planta no financiadas por el POMLP (Centro de Posgrados de FHCE Casa Pedro Barrán; Pabellón de Investigación y Posgrado FCEA, Centro de Posgrados FADU Casa Centenario, Instituto de Lingüística e Instituto Confucio/Universidad de Qingdao)

Fuente: Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo

A pesar de que la superficie edificada aumentó considerablemente en la última década, los metros cuadrados por estudiante están en uno de sus niveles más bajos en la historia de la Udelar.

Tabla 12.2 Evolución de la superficie de la planta física de la Udelar en m² por estudiantes, 1900-2019

	1900	1930	1950	2000	2009	2019
Superficie construida (m ²)	8.000	50.000	139.605	216.883	290.924	427.708
Estudiantes	500	1.786	8.416	70.156	128.456	139.830
m ² /estudiantes	16,0	28,0	16,6	3,1	2,3	3,1

Nota: no se incluye el Hospital de Clínicas

Fuentes: Plan de Inversiones de infraestructura edilicia para la Universidad del Futuro, mayo 2010; Estadísticas Básicas 2009, POMLP.

La universidad le propone al país

Expandir oportunidades y capacidades para generar conocimiento avanzado

Objetivo estratégico I

Consolidar a la Universidad de la República como un centro de excelencia en las funciones de enseñanza, investigación, extensión y atención a la salud

LÍNEA PROGRAMÁTICA	OBJETIVO GENERAL de la LÍNEA
Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad	Consolidar y expandir las capacidades para realizar investigación de calidad en toda la Universidad de la República
Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad	Mejorar y ampliar el desarrollo de actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio
Reformulación y ampliación del Hospital de Clínicas para promover su inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud	Mejorar la atención a la salud de la población y la formación de recursos humanos en el Hospital de Clínicas en el marco de la integración al Sistema Nacional Integrado de Salud y con el perfil de hospital de alta complejidad y referencia nacional
Fortalecimiento de la formación de recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud	Mejorar la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud
Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo	Aumentar y fortalecer el trabajo de la Universidad de la República en cooperación con otros actores a nivel nacional, regional e internacional
Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias	Consolidar los procesos de evaluación que permitan la mejora continua de las actividades que desarrolla la Universidad de la República y que garantice la calidad en toda la institución

Generar más oportunidades para desarrollar la creatividad científica y cultural a jóvenes docentes y profesionales

- Fortalecer el desarrollo de la investigación de calidad en la Universidad de la República y potenciar su contribución al uso de conocimiento socialmente valioso en el país
- Mejorar la carrera docente y fomentar la dedicación integral a la docencia universitaria impulsando el Régimen de Dedicación Total
- Contribuir a mejorar la calidad y alcance de los posgrados en la Universidad de la República
- Incrementar el financiamiento a las actividades de investigación y desarrollo
- Mejora de la infraestructura de equipamiento tecnológico y de la gestión académica

Brindar más oportunidades para que toda la sociedad acceda al conocimiento avanzado

- Fortalecer los programas integrales territoriales
- Crear un programa plataforma de corte territorial en la zona de influencia del barrio Casavalle
- Impulsar el programa Centro Universitario en Cárceles
- Desarrollar y consolidar la extensión universitaria en Centros Universitarios Regionales

Desarrollar más herramientas, junto con otras instituciones, para incentivar la creatividad en red a nivel nacional e internacional

- Crear conocimiento en el sector público
- Construir plantas piloto de investigación en varias áreas: biotecnología, salud, tecnologías aplicadas a la producción y salud animal
- Generar centros interdisciplinarios para el desarrollo de tecnologías aplicables a la producción en diversas ramas
- Fortalecer las redes de cooperación académica regional e internacional

Objetivo estratégico II

Generalizar el acceso a la educación universitaria en todo el país

LINEA PROGRAMÁTICA	OBJETIVO GENERAL de la LÍNEA
Democratización de la educación terciaria y superior de calidad	Generar las condiciones necesarias para que cada vez sea mayor el número de estudiantes que acceden a la educación superior, realizan trayectorias exitosas en procesos de formación de calidad y logran aprender a lo largo de toda la vida
Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad	Profundizar el proceso de expansión y crecimiento de la Universidad de la República en Centros Universitarios Regionales consolidados, que desarrollen las funciones universitarias con calidad
Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias	Construir escenarios de desarrollo pleno del derecho a la educación superior de las personas, garantizar el ingreso, permanencia y la culminación de los estudios, en una institución con condiciones de convivencia que atienda de forma plural la riqueza de la diversidad de la comunidad
Consolidación de programas de posgrados	Expandir la formación de posgrado de calidad en toda la Universidad de la República
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Pública	Mejorar el trayecto de formación de los estudiantes en el tránsito de los distintos niveles educativos con mejor coordinación y cooperación entre los actores del Sistema Nacional de Educación Pública

Crear más oportunidades de formación en todo el territorio nacional, con mejores sistemas de apoyo a los estudiantes

- Incrementar la cobertura
- Potenciar la continuidad de la formación en el sistema educativo a través de instrumentos de apoyo y orientación
- Eliminar los cupos de ingreso de las carreras de grado y otras restricciones
- Consolidar carreras nuevas e implementar formaciones relevantes que no han sido implementadas por ausencia de fondos
- Diversificar la oferta, profundizar la articulación entre formaciones y generar modalidades flexibles y variadas de cursado
- Aumentar las horas docentes y la provisión de cargos docentes y de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios
- Consolidar las condiciones necesarias para el desarrollo de la enseñanza semipresencial y a distancia de calidad
- Completar tramos y extender formaciones en los Centros Universitarios Regionales: de tecnicaturas a licenciaturas, de licenciaturas a ingenierías
- Expandir las políticas que garanticen el efectivo goce de los derechos de las personas en diversas situaciones de vulnerabilidad y aumentar el número de becas para estudiantes

Objetivo estratégico III

Fortalecer a la Universidad como una institución inclusiva, transparente y ágil, con una estructura organizativa, académica y edilicia de vanguardia

LINEA PROGRAMÁTICA	OBJETIVO GENERAL de la LÍNEA
Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias	Mejorar las condiciones de la organización académica y del cuerpo docente para desempeñar enseñanza, investigación, extensión y gestión de calidad
Fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad transparente, ágil y democrática, que incluya la consolidación de un sistema de información robusto acorde a los objetivos de la institución	Generar las condiciones para la transformación organizativa y del modelo de gestión de la Universidad de la República para desarrollar funciones universitarias de calidad
Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario	Construir infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad, adecuar la vasta planta física de la Universidad y adaptarla a las condiciones actuales de desarrollo pedagógico, de trabajo y de investigación, y avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente
Adecuación del salario real	Mejorar el salario de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicios de la Universidad de la República de modo de alcanzar una remuneración consistente con la formación y el desempeño de las actividades de calidad que realizan

Desarrollar y consolidar una gestión, democrática, ágil y transparente

- Instaurar un nuevo modelo de gestión universitaria moderno
- Contar con una Universidad de la República digital e interactiva
- Aumentar las capacidades en gestión y gobierno universitario para fortalecer la democracia

